

132043

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una patente de introducción que se solicita por diez años, a favor de Don Otto Gerstung, residente en Madrid, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE COLCHON DE ESQUELETO INTERIOR DE MUELLES DE ACERO, CON CALIFACCION".



La presente memoria, como el enunciado indica, se refiere a una patente de introducción, cuya fuente informativa es Alemania, y cuyo objeto no es conocido ni practicado en España, por un procedimiento para la obtención de colchones constituidos por medio de muelles de acero en el interior y provistos de calefacción.

En el mercado se conocen con anterioridad al presente invento aparatos eléctricos para calentar colchones, pero todos ellos carecen de sentido práctico, pues era necesario adaptar siempre la construcción de éstos a los aparatos destinados a este fin, lo que hacía que en la mayor parte de los casos, no se pudieran adaptar a los colchones ya fabricados los aparatos calentadores y por tanto estos sistemas dejaban mucho que desear.

Con la presente invención quedan de manera definitiva resueltos todos aquellos inconvenientes, pues se ha logrado por el procedimiento actual emplear el sistema para todos los colchones fabricados en serie.

Para dar una idea concreta de a lo que la presente memoria se refiere, se acompañan unos dibujos que muestran,

solo a título de ejemplo una forma de realización práctica de la patente que se solicita, en los que:

La figura 1 presenta una sección de colchón visto en sentido longitudinal.

25



La figura 2 muestra un esqueleto del colchón visto por una de sus caras superior o inferior.

La figura 3 representa un trozo de alambre calentador dentro de una funda de metal flexible.

30

La figura 4 presenta otra vista de un colchón con otro dispositivo calentador aplicado, en el que se ve claramente la forma de adaptación de éstos; y

Las figuras 6 y 7 son dos dispositivos de diferentes formas de calentadores dispuestos para su aplicación a los colchones.

35

En estas figuras: A es la armadura del colchón que está constituida por una serie de muelles de acero entrelazados que producen el acolchonamiento; B son los componentes de las fundas que lleva el acolchonamiento de muelles, que son mediante capas de orin, lana, algodón o guata y cubriendo éstas una tercera funda de tela; C son los aparatos calentadores, que, como se ve en la figura 1, tocan la armadura metálica del colchón, sirviendo los mismos muelles de conductores del calor.

40

45

El calentamiento del colchón se obtiene por medio de un cable metálico flexible, convenientemente aislado con capas aislantes que no resten calor alguno, que se introduce en el esqueleto metálico del colchón de tal modo que queda colocado entre los muelles que forman el esqueleto y tocando a los mismos, que sirven de conductores, obteniéndose de esta manera un calentamiento simultaneo de todo el colchón, produciéndose este calor de dentro a fuera y extendiéndose por igual a toda la superficie del mismo.

50

N O T A:

55



Se reivindica como patente de introducción por diez años, cuyo objeto no es conocido ni practicado en España, por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE COLCHON DE ESQUELETO INTERIOR DE MUELLES DE ACERO, CON CALEFACCION", caracterizado por:

60

1º: Que disponiendo colchones de esqueleto metálico, constituido por alambres de acero; cubriéndolos de varias capas de lana, crin, algodón, guata o cualquiera otra materia que por sus cualidades pueda tener aplicación; recubriéndolas con una tela de la clase que se desée; disponiendo un serpentín de alambre o cable metálico flexible recubierto de capas aislantes que no resten calor; colocando este serpentín entre el esqueleto metálico, se obtienen colchones con calefacción.

65

70

2º: Que en el colchón con calefacción, según la anterior reivindicación, los cables calentadores comunican directamente con los muelles del esqueleto metálico, sirviendo éstos de conductores de calor y repartiendolo a todas partes.

75

3º: Que en los colchones, según queda reivindicado anteriormente, los cables flexibles de metal pueden ser introducidos comodamente dentro del esqueleto metálico de muelles de los mismos.

80

4º: Que los serpentines o cables calentadores flexibles, pueden tener las más variadas formas según se crea conveniente.

85

5º: Que la corriente eléctrica necesaria para el calentamiento del colchón, según las anteriores reivindicaciones, podrá ser cualquiera de las producidas en la actualidad.

6º: Un procedimiento de fabricación de colchón de esqueleto interior de muelles de acero, con calefacción, tal

como queda descrito y reivindicado en la presente memoria y planos que la ilustran.



90

Consta esta memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, con noventa líneas, contando éstas.

Madrid 24 Noviembre de 1933.

*Ascurra*

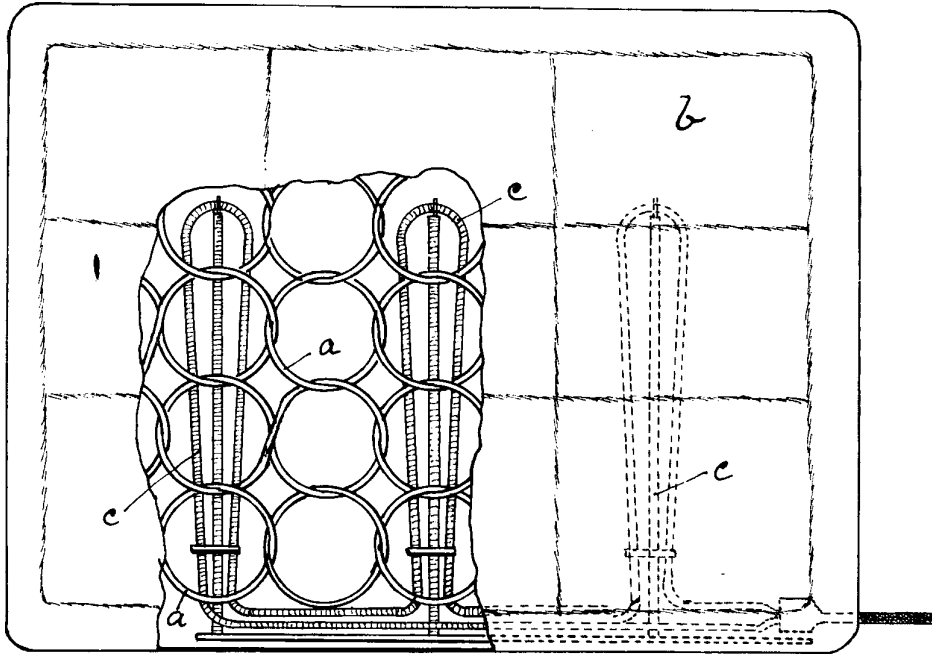


Fig. 4

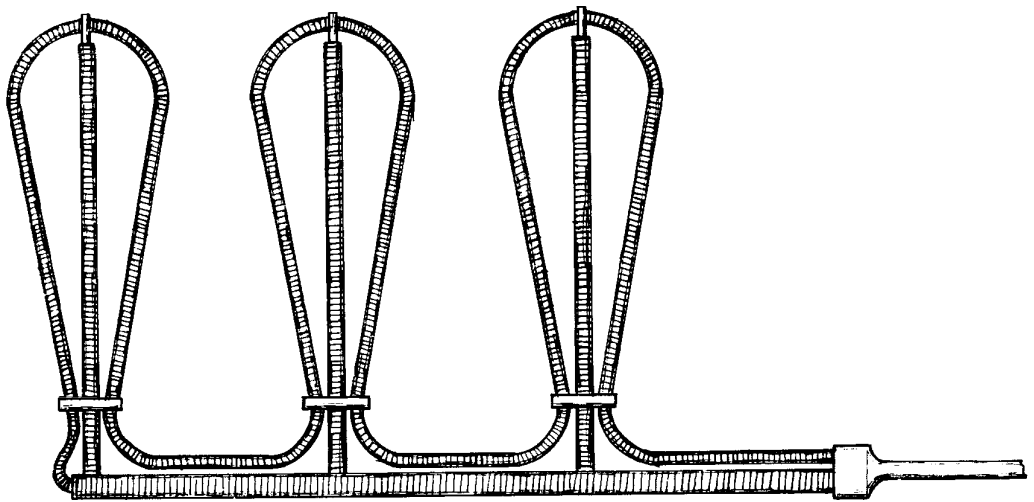


Fig. 5

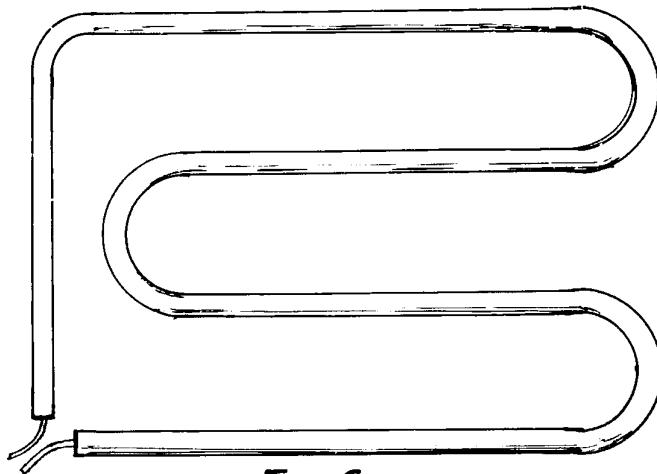


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 de Noviembre de 1933

*Abascuá*

D. Otto Gerstung

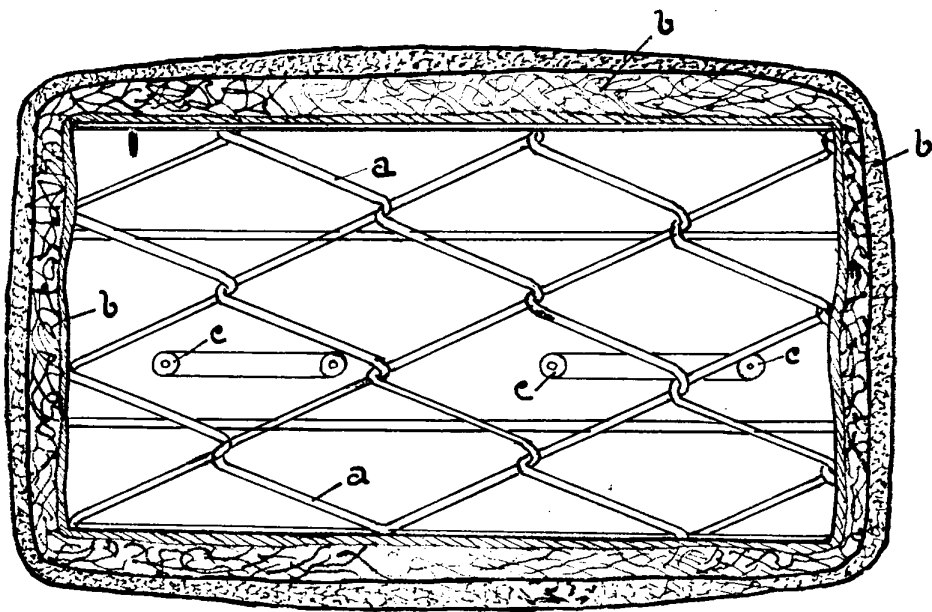


Fig. 1



Fig. 3

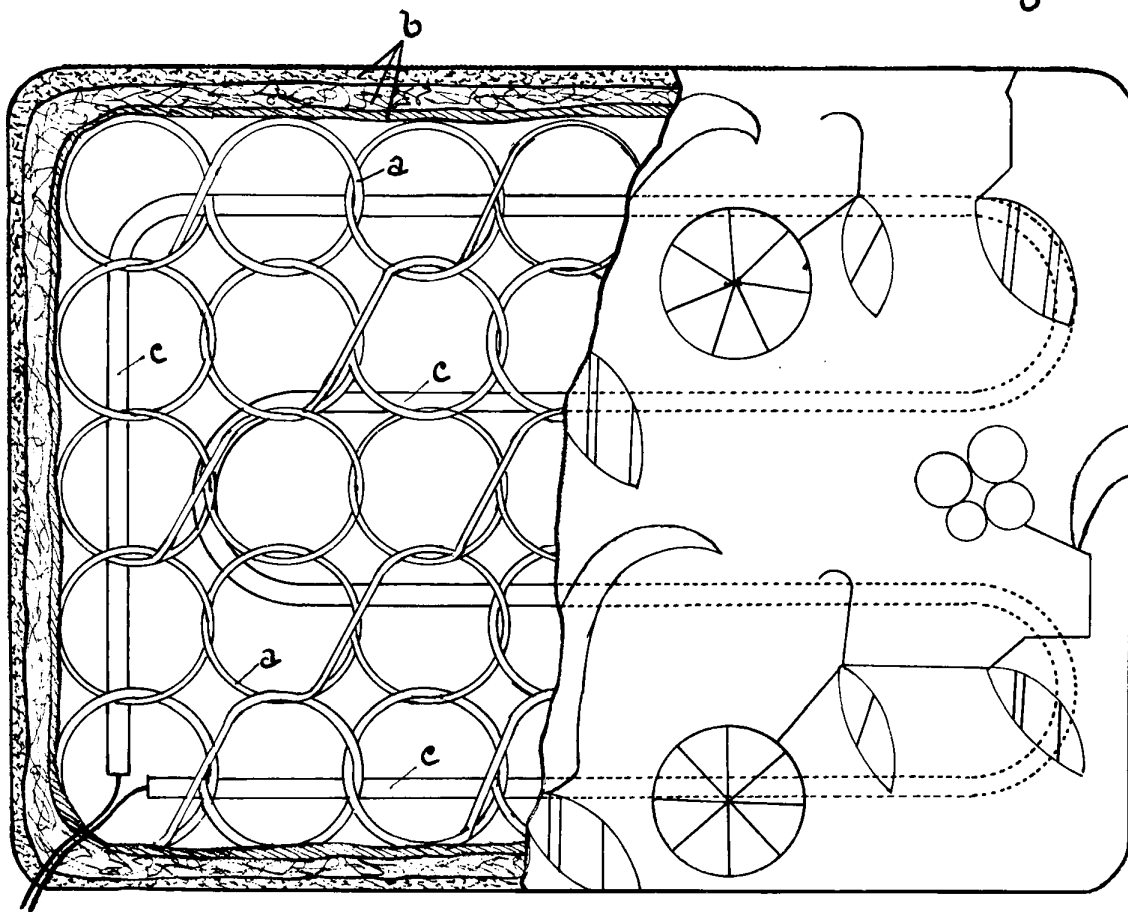


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 24 Noviembre 1933

*Ab scriba*